

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.	La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILLA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	Núm. 1178

Palma de Mallorca, SÁBADO 28 Abril de 1900

Memento

Recordamos á nuestros lectores que un ukase del gobierno ha modificado la ley de imprenta, prohibiendo á los periódicos que se ocupen del pago de los impuestos.

Recuerdo

El día 28 de Abril de 1884 entró el Capitán D. Higinio Mangado y Morales al frente de 20 carabineros de los que fueron de su Compañía, por la frontera española y el mismo día sorprendió en Valcarlos á la fuerza del propio cuerpo que se componía de un jefe, un Capitán, dos subalternos y 26 carabineros desarmándolos á todos y dejándolos en libertad de ir donde quisieran.

Este acto de generosidad y valor, fué su desgracia, pues el jefe y los oficiales se dirigieron por la carretera de Pamplona y encontraron al Comandante Sos que con dos Compañías de Guardia civil y dos de Carabineros había salido en persecución de Mangado.

Enterado el Comandante Sos de la poca fuerza que llevaba el bravo capitán republicano, le preparó una emboscada, y el 29 ó sea al día siguiente de su entrada en territorio Español, fué asesinado por los que mandaba el espresado Sos. Este heroico hecho de armas le valió ser ascendido al empleo de Teniente Coronel.

Con Mangado murieron gloriosamente defendiendo la bandera republicana los carabineros Monclus y Alvarez y fueron hechos prisioneros cinco entrando el resto de la fuerza en Francia el 30 de Abril.

En Barcelona y alguno en Palma, existen los restantes valerosos soldados de aquella Compañía de Carabineros que en el movimiento de Agosto de 1883 en la Plaza de Seo de Urgel dieron el grito de ¡viva la República! defendiendo nuestros ideales en las acciones de Ponedevar y Marlinet, los días 10 y 13 de agosto.

A todos les saludamos y dedicamos un recuerdo de admiración al valiente Mangado y á sus compañeros que supieron morir en defensa de tan sacrosanta bandera.

No hemos olvidado aquellas infamias, algunos de los asesinos de Mangado, Cebrián, Ferrandiz, Velles entregaron ya sus almas al Diablo, otros sobreviven todavía, á éstos les aseguramos que por muchos años que trascurren no olvidaremos que sólo merecen desprecio y han de ser tratados como asesinos.

LA CAJA DE PANDORA

El país sigue en su estado de profundo abatimiento.

Si el sopor en que yace sumido le permitiera un instante abrir los ojos, vería á su más cruel enemigo, concupiscente siempre y siempre depravado, recibir orgulloso y satisfecho el vil homenaje de esa rufianesca legión de mercenarios, videntes y aduladores que él ha menester para su defensa y sostenimiento; vería la ambiciosa turba, ávida de lucro, lanzarse, arrastrarse á las plantas del torpe régimen que otorga grandes favores sólo á cambio de una pluma que escriba su apología, una toga que defienda su causa y un sable que rajen en dos al desdichado que no preste pronta y ciega obediencia.

Vería la corrompida muchedumbre de conciencia negra como su ropaje, acechando la ocasión de sacarle las miserias que aún le quedan, amenazándole unas veces con tremendos castigos, como los bandidos, ó fingiendo otros sufrimientos y desgracias como los mendigos de oficio.

Si el brillo de relucientes cascos y bruñidos aceros no cegara su débil vista, distinguiría centenares de entorchados y miles de condecoraciones compradas con su dinero, su sangre y su honra; y si apartara sus ojos dañados por tanto esplendor, darían sus miradas con la repulsiva figura del ilustre ratero, el insigne Caco de rostro patibulario y satánicos intentos, que incesantemente le asedia, mostrándole el manojito de llaves ganzanas que acaba de forjar como dándole á entender que ha de abrirle hasta el seno para robarle las entrañas, cuando ya le ha hurtado el aire que respira.

Doquier fijara su vista, sólo vería daños que van brotando de esta desdichada tierra, de esta moderna caja de Pandora repleta de males y sólo con la esperanza en el fondo: Carcas que le insultan, reaccionarios que le amenazan, farsantes catalanistas que quieren convertirle á la fé para todos juntos y de una echarlos á la hoguera inquisitorial.

Los esbirros le acosan, le cercan, le rinden, y los verdugos le flagelan, le torturan; le martirizan.

Se alimenta con carne de presidio y mendrugos de pan amasado con pura ignorancia.

Bebe la amarga hiel de terribles decepciones y respira el aire corrompido que agita el pantano nacional.

Si horrorizado ante el cúmulo de males que le rodean aparta su vista y concentra en sí sus miradas, lágrimas han de brotar de sus ojos al verse arruinado, perdido y próximo á sucumbir entre el hambre y la miseria. Y si en las ansias de la muerte dirige al cielo sus angustiosas miradas en busca de algo que le preste un último consuelo, sólo verá el cuervo Albión que se ciernen sobre su cabeza, graznando famélico y aprontándose para el tenebroso festín que ha de ofrecerle el corrupto cadáver del desventurado Pueblo español.

E. GRANT.

Costa y Maura

La Unión Nacional ha celebrado un mitin en Riaseco. Lo más notable de lo allí dicho y leído ha sido una elocuentísima carta de nuestro amigo don Joaquín Costa.

Sentimos no poderla reproducir. Empieza con una ingeniosa comparación entre el nombre del lugarón castellano en que se verificó el mitin y la situación de España, que es—dice—un «río seco».

Sintetiza en una frase la orientación que debe darse á la política: «Se ha hecho ya—escrib—demasiada política para el sembrero de copas; ahora debe hacerse para todos y muy particularmente para el labrador.»

Repite, sintetizándolas, las conclusiones del programa de la Liga de Productores referentes á la Agricultura: Alumbramiento y embalsame de agua para riego, enseñanza agrícola práctica, préstamos baratos, profusión de caminos vecinales, libertad al labrador de la paga del cacique.

Al hablar del caciquismo recuerda el discurso de Maura en Sevilla, se encara con él y le replica de esta suerte:

«Solemos decir que la forma de gobierno en España es el de monarquía parlamentaria y democrática, pero no es verdad; eso es sólo en el papel, es sólo en «La Gaceta», pero no en la vida. La forma de gobierno en España es una monarquía absoluta, cuyo rey es S. M. el Cacique. Y como las personas honradas no suelen dedicarse á ese oficio, que requiere ser moralmente de una condición inferior, resulta que así como los griegos inventaron un sistema de gobierno llamado «aristocracia» que en su lengua quiere decir el «gobierno de los mejores», nosotros hemos inventado el «gobierno de los peores» y éste es el régimen político que impera hoy; lo mismo que en el siglo pasado y que en el anterior, es nuestra «slichada España.» ¿Y sabéis por qué, labradores? Siento no estar ahí para decirlo en la cara y lo más alto posible. Porque sois unos cobardes! Valientes para luchar contra todo el poder del cielo en esas épicas milicias de la agricultura; cobardes para alzar el pie y coger debajo á unas cuantas alimañas con nombre de caciques que os tienen sujetos á su voluntad; á sus antojos ó á sus conveniencias, y os chapuran la sangre, y os roban el honor, y os hacen amarga la vida; y os convierten en un rebaño sin dignidad de hombres, noventa años después de haberse proclamado el santo principio de la igualdad de todos los hombres ante el derecho.»

Esa es la gran revolución que en España está todavía por hacer. Hace pocos días el Sr. Maura, en su discurso de Sevilla, se extrañaba de que á estas alturas de Siglo la Unión Nacional hablase de «revolución» y nos preguntaba: ¿Dónde está la Bastilla que hay que derribar? ¿Dónde está el ogro? Y el auditorio sólo le trapó á reír. No os retiréis vosotros, labradores, que sabéis por vuestro mal dónde está el ogro. El mismo Sr. Maura dijo á renglón seguido que «ya los partidos, porque no existen, sino las oligarquías de personajes que han sustituido á los partidos, tienen bloqueada la prerrogativa de la corona.» Y todavía se nos preguntaba por la Bastilla! Bloqueada la regia prerrogativa en el Palacio real; bloqueada la prerrogativa del pueblo en las urnas electorales; bloqueada la «Gaceta»; bloqueada el presupuesto; que más Bastilla quiere el Sr. Maura para justificar una «revolución»? ¿Ni cómo es posible cómo romper ese bloqueo que desde Madrid se

extiende hasta la última aldea del territorio, sino es por la revolución, cuando las vías pacíficas son ineficaces? El Sr. Maura nos dice: «Que la nación tenga voluntad y que esa voluntad se manifieste.» ¡Esto sí que es retórico! ¿Es así como vivieron ustedes en 1868, en 1881?

Por otra parte, ¿cómo ha de hacerse eso de forma que guste ó que satisfaga? Porque hace veinte días la voluntad nacional quiso manifestarse, y el gobierno, con aplauso del señor Maura, prohibió la manifestación. No ha parecido bastante el bloqueo y ahora se le pone un riñón.

¡Labradores de Riaseco, á despertar, á organizarse y á luchar! Venid á sumáros con las demás clases y con las demás regiones de la Península en la Unión Nacional para levantar una España nueva, haciendo una política que nunca se ha hecho: la política de los humildes, política de la escuela, política del Consejo, política del arado, política económica y libertadora. ¡Viva el labrador! ¡Viva la libertad! ¡Viva España!

LA MONARQUÍA ES LA PAZ

Dice un periódico que los republicanos no ofrecen al país garantías de orden, de reposo y de paz.

¡Muy bien! Eso significa que la monarquía ofrece al país esas garantías que no puede ofrecerle la República.

Vamos á comprobar esta verdad. Prescindimos de los siglos anteriores y nos limitaremos á citar los hechos que comprueban el orden, el reposo y la paz que la monarquía ha proporcionado á España en este siglo.

En 1801 guerra con Portugal y con Inglaterra.

En 1805 guerra con Inglaterra y la batalla de Trafalgar.

De 1808 á 1814 guerra de la independencia contra Napoleón.

De 1813 á 1826 guerras sangrientas en América y como consecuencia la pérdida de aquel inmenso continente.

De 1820 á 1823 revolución, motines, partidas y la intervención y segunda invasión de los franceses.

De 1823 á 1833, constantes conspiraciones, pronunciamientos, persecuciones y suplicios.

De 1833 á 1840 espantosa guerra civil entre los monárquicos de ambas ramas dinásticas y entre tanto nuevos pronunciamientos y agitaciones sangrientas.

En 1840 gran revolución seguida de reacciones.

En 1847 guerra con Portugal.

En 1848 revolución en España é intervención en Roma y nueva guerra civil.

En 1851 guerra con los moros de Filipinas.

En 1854 revolución y trastornos.

En 1856 contrarrevolución y más trastornos.

En 1857 guerra en Conchinchina para ayudar á los franceses á que se apoderaran de un vasto imperio colonial.

En 1859 guerra de África en la que nada ganamos y que nos inundó de ochavos y morunos.

En 1864 torpísima campaña contra los americanos en el Pacífico, en Méjico y antes en Santo Domingo.

En 1866 revolución y atroces fusilamientos en Madrid.

De 1868 a 1878 revolución, motines y tres guerras civiles.

En 1883 sublevaciones republicanas.

En 1886 otra sublevación republicana.

En 1893 expedición militar a África.

De 1895 a 1898 guerras separatistas en Cuba y Filipinas, guerra con los Estados Unidos y pérdida de todas las colonias.

En 1900 el separatismo en la Península, la amenaza de Inglaterra en Canarias, la resistencia al pago de los contribuyentes...

Como se vé por esos datos es un hecho comprobado que la monarquía es firmísima garantía de orden, de reposo y de paz.

(De El País)

LA INQUISICION

Se ha acusado á Santo Domingo de ser el autor de la Inquisición, su caracter feroz le hace digno de este honor ó de esta infamia. Sorprendiéronle unos sectarios cuando atravesaba un terreno húmedo todavía con la sangre de los herejes: «No tienes miedo á la muerte?» le dijeron.

¿Que harás si nos apoderamos de tí?

—Os rogaré, respondió el santo que no deis fin á mi suplicio con una muerte pronta, sino que prolonguéis mi martirio con largos tormentos, mutilando cada uno de mis miembros; os rogaré que arranquéis mis ojos de sus órbitas y dejéis entonces á mi cuerpo, así mutilado, que rueda en su sangre, hasta que tengáis por conveniente matarme.

Aquel hombre, tan ávido de sufrimientos, era digno de inventar los horrores del tormento. Sin embargo, no le acusamos; la espada no tiene culpa de la sangre que derrama, ni tampoco el brazo que la maneja, sino la cabeza que lo ordena.

Nada más horrible que el procedimiento de la inquisición. El Papa Alejandro IV escribe á los dominicos «que procedan sumariamente y sin el embarazoso estrépito de los abogados y de las formas judiciales.» No hay ninguna garantía para los desgraciados acusados, ¿qué digo? todo está combinado para hacer inevitable su condenación. El inquisidor, antes de dar principio á sus formidables funciones, debe predicar un sermón al pueblo. Para atraer á los oyentes, promete, en virtud de bulas pontificias, una indulgencia de cuarenta días á los que vayan á escucharle. Después ordena á todos los fieles que le ayuden denunciando las herejías y los herejes. Nuevas indulgencias de tres años para los denunciadores. Si hay fieles á quienes este cebo no seduce, se recurre á las amenazas; se ordena la delación bajo pena de excomunicación; se asegura el secreto al delator, permitiéndole que haga traición á sus amigos, tal vez á sus correligionarios, bajo el sigilo de la confesión. Una vez denunciado el hereje y entregado á la Inquisición, su pérdida es segura. No tiene defensor: el abogado que tiene la temeridad de dar consejos á un hereje es destituido y señalado con infamia eterna. Hé aquí, pues, al acusado solo delante de su juez. No sabe quién le acusa, no sabe cuáles son los testigos que deponen contra él, todo pasa en la oscuridad. La Iglesia sabía lo que hacía al callar los nombres de los testigos y de los acusadores, porque ¡cosa escandalosa! cualquier criminal, infame, perjuro, cómplice, podía ser testigo, los médicos eran admitidos, mas aún, obligados á denunciar á sus enfermos. Se pagaba á los acusadores un marco de plata por cabeza de hereje. Se admitía á la mujer, á los hijos, á los criados del acusado á deponer contra él, pero no podían deponer en su favor. Acusados y testigos eran sometidos al tormento para revelar un crimen imaginario. Esto es espantoso, pero hay una cosa más espantosa todavía, y es la tortura moral á que sometían los inquisidores á los detenidos. Los engaños para perder á los acusados fueron erigidos en doctrina. El inquisidor juega con el desgraciado que tiene delante como el gato con el ratón. Al principio se presenta muy dulce: «No hay necesidad de gritar, dice, lo sabemos todo; solamente deseo conocer algunos detalles.» Después va apurando al acusado con preguntas repetidas sobre un mismo punto hasta ponerle en contradicción consigo mismo. Si nada consigue con la dulzura, el inquisidor saca las uñas y hace traer los instrumentos

del tormento. Después de esto vuelve á mostrarse dulce y le ofrece perdón si confiesa. ¡Ay del acusado si cree en la palabra de un sacerdote! Este deja tranquila su conciencia concediéndole cualquier favor insignificante. Por último, si todo esto no da resultado, se engaña al prisionero enviándole algún falso amigo que provoque su confesión, que escucha oculto un notario apostólico para dar fé! F. LAURENT.

NOTAS POLÍTICAS

Lo que dijimos:

«Constituye el tema de todas las conversaciones un artículo de «La Estafeta», en el que se califica de despilfarro cuanto puede gastarse en obras públicas mientras la Hacienda siga sin consolidar y subsista un importante déficit.»

Al tomar nota de todos los proyectos anunciados por el Sr. Gasset, dijimos: eso será lo que tase un sastre, lo que quieran los ministros de Hacienda.

Y ahora lo indica «La Estafeta».

En obras públicas no se hará nada, porque antes son los tenedores de la Deuda, á quienes se cuidan de contentar exclusivamente los ministros de Hacienda.

No habrá carreteras, ni ferrocarriles económicos, ni pantanos, ni canales de riego, porque dirán que no hay dinero para ello.

Y no lo habrá, porque tenemos que sostener, además del cupón, tres ejércitos, uno de militares, otro de curas y otro de empleados.

Todos los tesoros del mundo no bastan para los derroches restauradores.

El tiro nacional

Es uno de los proyectos dirigidos por nuestros hombres de Estado al patriótico fin de la regeneración.

La idea no es mala.

Pero como todas las cosas de este mundo, tiene sus inconvenientes; afortunadamente, nuestros estadistas los remediarán.

Somos dados a la imitación, y por eso hemos imitado aquí todo lo que se practica en naciones extranjeras. Todo lo peor que tenemos, es imitado; todo lo que imitamos, lo echamos a perder.

Nuestro modelo preferente es Francia; pero al presente vamos a copiar de Suiza. En «Tiro Federal», con todo, no podemos implantarlo aquí tal como en Suiza, tanto por su nombre subversivo, como porque sería constituir una Milicia Nacional corregida y mejorada.

Y, es claro, aquí no podemos resucitar institutos desacreditados. La Milicia Nacional recuerda los horrores de dos guerras civiles, defensas como la de Bilbao, Cenicero y tantas otras, la rota de Cabañero y hasta los fatídicos gorros colorados del 73, gorros mas criticados por la burguesía que las recientes capitulaciones y catástrofes.

Desechada, pues, la forma suiza del Tiro Nacional, vamos a constituir un Tiro nacional a la española. Empezaremos por confiarlo para que lo organicen, ya que no a los obispos, a los párrocos; habrá polígonos, que serán inaugurados con la bendición del Nuncio; y el dinero para tanto gasto de polígonos, armas y cartuchos, se sacará de los mismos a quien se negará el derecho de ejercitarse en el tiro.

No es pesimismo, ni mala voluntad, ni oposición sistemática: es el íntimo convencimiento de que en España no hay regeneración posible mientras subsista el régimen. El Tiro Nacional que se proyecta, ni será nacional ni llegará siquiera a organizarse. A lo sumo dará ocasión a nombramientos bien retribuidos, a aumentar el número de funcionarios, a constituir juntas locales ó parroquiales, encargadas de reclutar futuros tiradores y acaso a proponer algún uniforme llamativo. No faltará quien proponga que los afiliados se llamen almogávares ó numantinos ó exterminadores. Las balas que se les den puede ser que al pronto no las usen, pero algún día nos las encontraremos en el campo si intentamos luchar contra la reacción creciente y ominosa.

De todas maneras el Tiro Nacional, como el partido nacional, como el decoro nacional, como todo lo que se denomina nacional (aunque no tenga de nacional más que el nombre), es incompatible con la monarquía desastrosa y desastrosa a la que debemos tanta humillación, vergüenza tanta.

Con el régimen no hay redención.

N. ESTÉVANEZ

La Unión Nacional

Costa revolucionario.—Contestación a Maura.—Bogueso nacional.—La resistencia pasiva.—La conjura de las provincias.

La carta del Sr. Costa contestando al señor Maura ha sido muy leída y comentada.

Es un documento muy bien pensado, valiente y que revela el espíritu revolucionario de su autor.

Comunicó sus principales párrafos por creer que son de mucho interés:

«El Sr. Maura, en su discurso pronunciado en Sevilla, se extraña de que se hable de revolución.»

¿Dónde está la Bastilla? ¿Dónde está el ogro?—preguntó el orador—y al decir esto la concurrencia se echó a reír.

Esto no se le podrá preguntar a los agricultores, porque ellos bien saben donde está la Bastilla y donde se refugia el ogro.

Pero incurriendo después en una notable contradicción, añade que en España hasta el poder regio está bloqueado.

Luego conviene el Sr. Maura en que está bloqueada la regia prerrogativa.

Y si en España está bloqueada la «Gaceta», los presupuestos, el pueblo, la regia prerrogativa, ¿cómo preguntar por la Bastilla?

¿Qué mas Bastilla quiere el Sr. Maura que un bloqueo que llega desde Madrid a todo el resto de España?

Hace veinte días la Unión Nacional quiso manifestarse y el gobierno, con gran contentamiento del Sr. Maura, sin duda, prohibió las manifestaciones.

¿Y aún se pregunta por la Bastilla?

El resto de la carta del Sr. Costa es todo un programa, y realmente se le considera como un documento importante.

Égase la sobre todo porque se observan las palpitaciones revolucionarias del señor Costa.

Envueltos con todo esté asunto oyense los rumores graves de la resistencia al pago organizada por el Sr. Paraiso.

Las cuatro provincias que hasta ahora se han juramentado, son: Valencia, Zaragoza, Valladolid y la Coruña.

Estos son los nombres que figuran oficialmente en la lista de las ciudades que mayor oposición ejercerán.

También se dice que el Sr. Paraiso ha recibido ya la adhesión de Sevilla, Córdoba, Alicante, Castellón, algunas importantes poblaciones de Cataluña y el centro de Castilla.

Esta cuestión adquiere grandes proporciones ante el gobierno, quien parece que está dispuesto a tomar sus medidas.

La Unión Nacional, por lo que se desprende de los acontecimientos, ha entrado en un período de actividad.

Un decreto

Por creerlo de utilidad para los Ayuntamientos y público en general, copiamos a continuación el Real Decreto de 17 del presente mes de Abril, en el que se señalan los plazos para los encabezamientos y arriendos de consumos que deberán regir en lo sucesivo.

Los artículos 222, 250, 273 y 290 del reglamento para la administración y exacción del impuesto de consumos de 11 de Octubre de 1898 quedan redactados en la forma siguiente:

«Art. 222. Ningún arriendo se contratará por menos de un año ni por mas de cinco.»

«Art. 250. Los encabezamientos expresados podrán ser concedidos por periodos de uno a cinco años, sin perjuicio de las modificaciones que pueda establecer el Poder legislativo. Si tres meses antes de la terminación de aquéllos

no fuesen desahuciados por una de las partes, se considerarán tácitamente prorrogados de año en año.»

Art. 273. Cuando el modo elegido para hacer efectivo el encabezamiento sea el arriendo a venta libre, procederá el Ayuntamiento a verificarlo en pública subasta por los derechos y los recargos autorizados.

Estos contratos podrán celebrarse por un período de uno a cinco años, si bien cuando comprendan mas de un año deberá consignarse una condición que evite las cuestiones a que pudieran dar motivo la modificación de los cupos y la variación de las tarifas ó de las disposiciones legales y reglamentarias.

Los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas realizarán estos arriendos con sujeción a las disposiciones del cap. 22; pero las subastas se celebrarán ante los Ayuntamientos, pudiendo prescindirse de la doble subasta en Madrid, y su aprobación se sujetará al procedimiento establecido en los arts. 278, 285 y 286.

Art. 290. En las poblaciones de menos de 5 000 habitantes podrán los Ayuntamientos arrendar los derechos de consumos, con la facultad de venta exclusiva al por menor de los líquidos, sal y carnes frescas y saladas, pero sin privar a los fabricantes y cosecheros de la misma población de vender al por mayor y menor los productos de sus cosechas y fábricas, siempre que lo verifiquen en un sólo local.

Se considerarán ventas al por menor, para los efectos de esta artículo, las que no lleguen a seis kilogramos ó litros.

Los arriendos con facultad de venta exclusiva podrán celebrarse por un período de uno a tres años.»

Entiéndase, que este impuesto por demás odioso, regirá hasta que no se proclama y establezca la República; para entonces el que quiera consumir bastará que abone su importe en el establecimiento donde lo compre; el que ayuna está exento del pago.

NOTICIAS

Banquetes Republicanos

Mañana nuestros correligionarios de Alcañal celebrarán un banquete de propaganda a las doce del día, siendo el importe del cubierto seis reales.

Los republicanos de Luchmayor también celebrarán uno a las cuatro de la tarde, en un local al efecto preparado.

Hemos sido atentamente invitados a tan solemnes actos, á los que prometemos la asistencia de una comisión que pasará a dichos pueblos representando a los republicanos de esta Capital.

Dice nuestro colega «El Mallorquín».

«El lunes próximo en el vapor «Palma» embarcará para Barcelona D. Antonio Maura. Antes de la salida, a las cuatro de la tarde, en el Centro Liberal Dinástico «La Peña» se despedirá de sus amigos políticos de Palma y de los pueblos que, con tal motivo, hayan venido a esta ciudad, siendo de esperar que aprovechará la oportunidad para dirigirles la palabra.»

Ya sabemos que no necesita el Sr. Maura de nuestros consejos; pero permítanos este señor le digamos que de hablar no aconseje la resistencia al pago, pues está prohibido sacar a colación tal asunto.

Pero ¿qué candidos somos! ¿cómo el Sr. Maura puede aconsejar la resistencia al pago, cuando este mismo señor calificado de criminales a los que en Cataluña se resistían al pago?

Según leemos en los periódicos de Madrid, pronto será un hecho la variación del uniforme de Infantería.

Según nos comunica el telégrafo, la Cámara de Comercio de Murcia, se ha separado del partido de la Unión Nacional, por considerar peligrosa la política que sigue, lo que pueda conducirnos á un estado de anarquía y hasta á una intervención extranjera.

Hasta el presente, no sabemos lo que hará la «Unión Nacional» con su política; pero si

La debilidad nerviosa ó neu- cas lenta, la anemia, la clorosis, convalescencias, dispepsias (pe- reza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de- más afecciones que reconocen por causa un estado de debi- lidad general, se curan pronto tomando el acre itado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable e resultados tan rápidos y efica- ces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siem- pre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Di- putación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

opinamos que no anda mal la Cámara de Co- mercio de Murcia que puede muy bien tengau que intervenir las potencias extranjeras, para poner fin al desbarajuste que reina en España. Vendrá, si, la intervención extranjera, y tal vez no tarde el día en suceder; pero esto ten- dremos que agradecerlo á los Sagasta, Gama- zo, Martínez Campos, Silvela, Maura y demás prohombres de la Monarquía, que con su política de engaños, cobardías y rapacidades nos han conducido al triste estado en que nos hallamos.

¿Qué pasa en el pueblo de Sarsellas? Nos dicen de aquella localidad cosas muy gordas, que no nos atrevemos á publicar; prometiéndolo no obstante, poner al corriente á nuestros lectores, de todo lo que allí sucede, tan luego nos enteremos de la causa que motiva la denuncia y del modo que allí se obra. Los frutos de los 18.000 votos nominales empiezan a conocerse.

El Sr. Gobernador de esta provincia, atendiéndolo á la denuncia que hacíamos días atrás en este mismo periódico referente á las niñas que se dedican á la mendicidad, ha dado órdenes terminantes á los Sres. Inspectores de policía para que impidan continuen en este ejercicio las indicadas criaturas.

También ha ordenado al Alcalde de Costix, para que haga desaparecer los montes de escorbos existentes delante de la Casa Consistorial de aquel pueblo, de lo cual nos hemos ocupado diferentes veces.

En nombre de la moral y del vecindario decente de Costix, damos las más expresivas gracias al Sr. Saxeix, por la deferencia que ha tenido con aquellos y con nosotros.

El gobernador civil, Sr. Sanz Escartín, ha impuesto 500 pesetas de multa al semanario tradicionalista «Lo Mestre Titas», habiéndose recogido los ejemplares.

Mañana domingo a las cuatro de la tarde en el teatro de la Sociedad «La Fraternal Forense» del Molinar de Levante, empezará la serie de funciones de «puchinelas» representando la guerra de Cuba.

Esta clase de diversiones entretienen a la gente menuda, por lo que dejan en paz a aquel caserío un par de horas.

De los trece opositores que se habían presentado aspirando a la plaza de Secretario de este Ayuntamiento se han retirado voluntariamente ocho.

Los cinco que practican los ejercicios son: D. José Estiade y Coll. • Andrés Barceló y Marcó. • José Grasses y Qns. • Pedro Alorda y Pereñó. • Emilio Janer y Prats.

En la sesión del miércoles, regularmente, el Ayuntamiento elijirá el Secretario de entre los cinco indicados.

La alcaldía de esta ciudad ha dictado una providencia disponiendo que los contribuyentes por puertas, mostradores y persianas que se abren al exterior que no han satisfecho sus cuotas quedan incursos en el recargo del cinco por ciento, pudiendo satisfacer sus cuotas y el recargo en el plazo de cinco días.

La fuente pública de la calle de los Olmos, se halla de nuevo sin agua por cuyo motivo dirigimos un ruego a la Alcaldía para que se sirva ordenar abastecerla.

Hoy ha llegado procedente de Barcelona, nuestro particular amigo D. Juan Matous, comerciante de esta plaza.

En el correo de ayer salieron para Barcelona los literatos catalanes D. Pompeyo Jener Aguilera redactor de «La Veu de Catalunya» y Cos-

ta que los es de «La Publicidad», cuyos señores pasaron a esta isla para adherirse al acto de nombrar hijo ilustre de Palma a D. Jerónimo Russelló.

Han acudido al muelle a despedir a los indi- cados señores gran número de amigos y com- pañeros de esta Capital.

Deseamos feliz viaje a tan buenos amigos.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Rafael Alvarez Saxeix, ha tenido con noso- tros la atención que le agradecemos, de partici- parnos la imposibilidad en que se halla de dar certificado alguno al individuo de Artá au- tor de la reclamación producida hace algún tiempo contra los autores de los abusos atribui- dos a los directores de la Sociedad de Socorros mutuos «La Caridad de Artá», porque no constan en dicha oficina ni el reglamento, ni el acta de constitución de la indicada Sociedad.

Trasladamos la noticia a los autores de la re- clamación, y damos las más expresivas gracias al Sr. Gobernador por la atención que ha teni- do con nosotros.

Con el fin de designar dos representantes de la prensa para unirse a la comisión organiza- da nombrada para tratar de la erección de un monumento al gran Ramón Lull, filósofo ad- mirado siempre por propios y extraños, se reu- nieron ayer tarde a las cuatro en la casa del Decano de la Prensa D. Felipe Guasp, los Di- rectores de los diarios de la localidad y los co- rresponsales de esta Isla de algunos periódicos del Continente.

En la reunión hubo representados diez y sie- te diarios y la Agencia Fabra, y todos los reu- nidos se han mostrado acordados en el nombra- miento de D. Felipe Guasp, director del «Diar- io de Palma» y de D. Juan Torrandell que lo es de «La Veu de Mallorca», para formar parte de dicha comisión nominadora, encargándose designen para la comisión definitiva que debe nombrarse a D. Miguel de los Santos Oliver, director de «La Almudaina» y a D. Gabriel Alomar que lo es de la idea de perpetuar digna- mente la memoria de varón tan insigne como Lull que tantos méritos tiene a la consideración de sus paisanos.

En la Central Telegráfica de esta ciudad se hallan detenidos por falta de señas los despachos siguientes.

Margarita Villalonga, San Pedro 4.—Enri- que Borbones, Fonda Marron Molinar.—Me- dina.—Josefa Moreno.

Son expedidos en Barcelona los dos primeros y último y en Madrid el restante.

Según noticias, el partido socialista de esta ciudad, prepara para el día primero de Mayo próximo, un meeting obrero, cuyo acto se cele- brará en el café conocido por Barcelona, situa- do en las afueras de la puerta del Campo.

Criminales!

De un hecho escandaloso que repugna tan solo el pensar, debemos dar cuenta a nues- tros lectores.

Ha llegado á nosotros la denuncia, pero como está ya bajo el poder de la justicia, solo manifestaremos hoy, que una jóven paralítica que vive con su familia en el número 5 de la Plaza de la Navegación del Arrabal de Santa Catalina, es objeto por parte de sus padres, de continuos martirios.

El teniente de Alcalde Sr. Compañy al saber el hecho ha tomado vivo interés para que la infeliz degraciada estuviera libre de los crimi- nales tratamientos que le dan los autores de sus días.

Hemos visto un certificado del médico señor Gayá en el que expone las múltiples contu- siones, que presenta el cuerpo de Francisca Gayá Julia, que así se llama la desgraciada jóven.

Exceso de original nos impide tratar el asunto como se merece detalladamente. Lo haremos en breve despues de habernos cercio- rados del hecho.

Por de pronto nuestro aplauso al Sr. Com- pañy, por sus humanitarios y caritativos sen- timientos.

Teatro Circo Balear

Función para hoy 28
La zarzuela en un acto
EL SANTO DE LA ISIDRA
Estreno de la zarzuela en un acto
LA LUZ VERDE
La preciosa zarzuela en un acto
LA VIEJECITA
Entrada general 0-60 cts.
A las 8 media.
El boceto lírico en un acto

Las cualidades desin- fectantes microbicidas y cicatrizantes que han valido al **HIGIENE DEL TOCADOR**
COALTAR SAPONINÉ LE BEUF
su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.
El frasco, 2fr. En las Farmacias.
DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES

Nicolás Ticoulat
Cirujano-dentista
Especialidad en dientes y dentaduras arti- ficiales, asegurando la masticación y pronun- ciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS
Calle de Pelaires, número 102—Palma

Gran invento

Don Vicente Ruiz, director del Gabinete acústico, ha resuelto el difícil problema de dar oído á los sordos, sin ope- rar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido su real privi- legio. Dicho señor Ruiz re- mite prospectos gratis man- dando sello para contestar. Consulta de 11 á 3.
Montera, 8, principal Madrid.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	103-00
Crédito Balear	91-00
Salinera Española	205-00
Obligaciones 6 por 100	104-00
5 por 100	101-00
Bonos municipales	36-50
Isleñas	52-50
Ferro-Carriles de Mallorca	45-00
Aumentado por Gas	57-00

VALORES PÚBLICOS
Madrid 28 de Abril.

Interior	72-00
Exterior	78-50
Amortizable	79-75
Cubas 1886	84-90
Cubas Nuevas 1890	70-25
Banco de España	510-50
Tabacos	418-50
Franco	28-60
Libras	32-33

Barcelona 28 de Abril.

Interior	71-90
Exterior	00-00
Amortizable	81-25
Cubas	84-62
Cubas 1890	70-50
Coloniales	117-00
Nortes	62-85
Alicantes	88-50

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)
Agencia Mencheta
El Directorio de las Cámaras
Madrid 26 10-15 n.
El Directorio de las Cámaras de Comercio ha firmado el Manifiesto que dirigirá a los contri- buyentes el próximo 30 de Abril.

El este Manifiesto se consigna que presia terminar la interinidad en que vive el país.

Los presupuestos—añade—representan la quiebra de la vida nacional.

Urge despojar a la «Gaceta» convertida en instrumento perjudicial.

Termina exhortando a que se cumpla el acuerdo telegrafado por esta Agencia.

Esto son las ideas generales expuestas en el Manifiesto aunque es muy posible que se modifi- quen en parte.

Un escándalo

Madrid 27 3-45 n.

Comunicación de Vinaroz que se han reproducido los escándalos de días pasados, por un sermón que pronunció un sacerdote.

Las turbas tomaron una actitud hostil y a la salida de la iglesia la Guardia civil tuvo que proteger a dicho cura para que no fuese agre- dido.

Noticia importante

Madrid 27 10-10 n.

Un importante banquero, ha recibido la noticia de que el cablecilla Rabi ha levantado las armas en varios pueblos importantes de la isla de Santo Domingo contra la dominación yan- kee.

Máximo Gómez se dispone a embarcarse pa- ra Santo Domingo.

Una circular

Madrid 27 10-25 n.

El marqués de Valillo ha publicado una cir- cular relativa a las reformas que introducirá en el ramo de justicia y pide a los tribunales testimonio de cuanto acuse deficiencia a fin de corregirla, evitando de este modo perturbaciones sensibles.

Moret en Sevilla

Madrid 27 10-50 n.

El corresponsal del «Heraldo» en Sevilla, ha telegrafado que el señor Moret, en el discurso pronunciado en casa de los marqueses de Cora- das, ha declarado que el partido fusionista está dispuesto a realizar el programa aprobado por la Unión Nacional.

Confirmación

Madrid 28 1-39 m.

El señor Silvela ha confirmado la renuncia del duque de Lesma del cargo de Subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Es muy probable que se nombre para este puesto al señor Hernández.

El señor Villaverde ha manifestado deseos de que continúe el señor Aparicio en la Subsecre- taria de Hacienda.

Es muy probable que el señor Burgos sea nombrado Subsecretario del ministerio de Gra- cia y Justicia.

Para el cargo de Director general de Correos se indica a un título de Castilla popularísimo.

Declaraciones de Silvela.-Fallecimiento

Madrid 28 1-45 m.

El señor Silvela ha confirmado las próximas fiestas que se decía tenían que celebrarse en palacio.

A fines de Mayo vendrá el Archiduque aus- triaco a traer una condecoración al Rey.

Al anochecer de hoy ha fallecido repentinamente en casa de la modista, la señora del Mi- nistro de la Guerra señor Azcárraga.

Al saber esta noticia, se ha trasladado con sus hijos a la casa expresada desarrollandose escenas desgarradoras.

Han acudido a dejar sus tarjetas al Ministe- rio los señores Silvela, y los demás ministros, las autoridades y los diplomáticos.

La muerte de dicha señora ha sido santísima.

Del extranjero

Madrid 28 2-45 m.

Dicen de Compenhague que ha dimitido el ministerio habiendo el Rey nombrado otro nue- vo.

Londres.—Los boars tienen armas para 30.000 hombres.

La caballería que manda el general French sigue persiguiendo a los sitiadores de Wepener.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia — 10

ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

Por un anuncio tamaño una columna en 1.ª página	Plas.	10,00
Por un anuncio tamaño una columna en 2.ª ó 3.ª página	»	5,00
Por un anuncio tamaño una columna en 4.ª página	»	2,50
Por un anuncio tamaño dos columnas en 1.ª página	»	15,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 2.ª ó 3.ª página	»	10,00
Por un anuncio tamaño dos columnas en 4.ª página	»	5,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 1.ª página	»	30,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 2.ª ó 3.ª página	»	20,00
Por un anuncio tamaño tres columnas en 4.ª página	»	10,00
Por un anuncio tamaño media página en 1.ª plana	»	60,00
Por un anuncio tamaño media página en 2.ª ó 3.ª plana	»	40,00
Por un anuncio tamaño media página en 4.ª plana	»	20,00

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa.

IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto a la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO

É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarrea, Bilis, Copvalescencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: Farmacia Giol, Paseo de Gracia, 241-B. Barcelona.



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1900.

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 21 de Abril el vapor FRANCE

el día 11 de Mayo AQUITAINE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 27 de Abril el grandioso y acreditado vapor francés:

LES ANDES

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp., Plaza de Palacio, Barcelona.

Casa Banqué

UNICO DEPÓSITO DE LOS SIN RIVAL

PIANOS CHASSAIGNE

Venta á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante.

ARMONIUMS É INSTRUMENTOS

banda y orquesta de acreditadas marcas. Musica de todas clases y ediciones.

VENTA Á PLAZOS sin entrada.

NOTA: Se admiten pianos usados en cambio de nuevos.

COLON, 34 -- PALMA

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 2 Premios á M. 20000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 206 Premios á M. 2000
- 812 Premios á M. 1000
- 1518 Premios á M. 400
- 36952 Premios á M. 150
- 19490 Premios á M. 300.
- 131,200, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de Dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 114,000 BILLETES, de los cuales 29,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas. El premio mayor de la primera clase es de Marcos 10,000, de la segunda 5,000, ascendiendo en la tercera clase á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 50,000, especialmente 300,000, 200,000, Marcos etc.

LA CASA INFRASCrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas de Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, preste según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1900.

Valentin y C. a

Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

AGRICULTURA

ABONOS QUÍMICOS PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

LA MARAVILLA

MARCA REGISTRADA

Fertilización de los terrenos esquilados y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte.

ABONOS ESPECIALES PARA

VINA

NARANJO

ALMENDRO

ALBARICOQUE

ALGARROBO

CEREALES

HIGUERA

OTROS CULTIVOS

El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Aliño dirige la fabricación de estos abonos, y garantiza su composición.

Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martínez y Planas depositarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia.

LA REGIONAL BALEAR

Agencia de transportes generales

FERRÉ Y VILA

PALMA.-Cestos, 5

BARCELONA. - Paseo de la Industria, 119

SERVICIO ECONOMICO Y ESMERADO